



Madrid, 8 de abril de 2022

Fidere Patrimonio SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y de conformidad con el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, en sus redacciones vigentes (la “**Circular 3/2020 del BME MTF Equity**”), por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con esta fecha, la filial de la Sociedad, Fidere Vivienda 4, S.L.U. (“**Fidere Vivienda 4**”), ha transmitido a ACEF Spain Propco, S.L.U. –sociedad íntegramente participada por “AXA CoRE Europe Fund S.C.S., SICAV-SIF”– 258 viviendas, 258 trasteros anejos a las viviendas, 299 plazas de aparcamiento y 12 locales comerciales localizados en el complejo residencial “Los Altos de Méndez Álvaro”, sito en la calle Mezquite 2-4 de Madrid, el cual ha sido transmitido solo parcialmente, por cuanto que algunas de las unidades residenciales que integran el referido complejo residencial no pertenecían a Fidere Vivienda 4 y, por tanto, continúan bajo la titularidad de sus correspondientes propietarios.

El precio de la compraventa asciende a ciento diecinueve millones ciento sesenta y siete mil euros (119.167.000 euros).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Fidere Patrimonio SOCIMI, S.A.

Secretaria consejera del Consejo de Administración
Doña Laura Fernández García